Nota de prensa

Mapas de peligrosidad y de riesgo de inundación

La Confederación Hidrográfica del Tajo inicia la segunda fase del trámite de consulta pública de la revisión y actualización de los mapas de peligrosidad y de riesgo de inundación - segundo ciclo - de la Demarcación hidrográfica del Tajo

- **Estarán en consulta pública durante tres meses desde hoy, y la información está disponible en la página web del Organismo.**

- **La revisión y actualización de los mapas se realiza en cumplimiento del Real Decreto 903/2010, de evaluación y gestión de los riesgos de inundación, que transpuso a nuestro ordenamiento jurídico la Directiva 2007/60/CE.**

14 de octubre de 2019 La Confederación Hidrográfica del Tajo (CHT), organismo autónomo del Ministerio para la Transición Ecológica inicia hoy la segunda fase del trámite de consulta pública de la revisión y actualización de los mapas de peligrosidad por inundación y de los mapas de riesgo de inundación -segundo ciclo- de la parte española de la Demarcación hidrográfica del Tajo, en el marco de los trabajos de desarrollo del Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables y en cumplimiento del Real Decreto 903/2010, de evaluación y gestión de los riesgos de inundación, que transpuso a nuestro ordenamiento jurídico la Directiva 2007/60/CE.

En esta segunda fase, se someten a consulta pública los mapas de riesgo de inundación de los tramos ARPSI del primer ciclo cuyos mapas de peligrosidad no se han modificado (un total de 184 tramos).

Los mapas de riesgo contienen la población y la actividad económica que puede verse perjudicada, así como la afección al medio ambiente, distinguiéndose los puntos de especial importancia, como instalaciones industriales, estaciones depuradoras de aguas residuales, elementos del patrimonio cultural o que afecten

a labores de protección civil, y las áreas de importancia ambiental, como zonas protegidas para la captación de aguas destinadas al consumo humano, masas de agua de uso recreativo y zonas para la protección de hábitats o especies.

Los mapas de riesgo se han revisado con motivo de la introducción de cambios en la metodología que se refieren, fundamentalmente, al método de cálculo de la población al incluir información más actualizada del Instituto Nacional de Estadística (secciones censales), y a la identificación de los puntos de interés para Protección Civil, por haberse recibido nueva información de las autoridades nacionales y autonómicas de Protección Civil.

En el siguiente enlace de la página web de la Confederación Hidrográfica del Tajo:

http://www.chtajo.es/LaCuenca/Planes/Riesgo_inundacion/Paginas/default.aspx

puede consultarse la memoria y la cartografía en formato “shape” o “geopdf” de los mapas de riesgo de inundación, que se exponen hoy a consulta pública durante tres meses.

Las observaciones, propuestas y sugerencias podrán remitirse durante estos tres meses a la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo y al correo electrónico: mapas.inundaciones@chtajo.es

Por otra parte, continúa abierta, hasta el próximo 1 de noviembre, la primera fase de la consulta pública de los mapas de peligrosidad y riesgo de inundación de los tramos ARPSI relativos a los nuevos tramos identificados en la revisión y actualización de la EPRI -segundo ciclo-.